



FICHA TÉCNICA

Artículo : 1100 0196
GORRA SPORT - SEGURIDAD EN812 – 2012



Descripción

Gorra de seguridad está diseñada para entregar protección a la cabeza por golpes de bajo impacto a prueba de choque.

Características Técnicas

Construido en ABS de alta densidad. Perforaciones laterales permiten ventilación cruzada para óptima circulación de aire.

Posee soporte interior de material que lo hace cómodo y seguro

Fijación adecuada del arnés en la cabeza de manera que no produzca ningún tipo de molestia al usuario.

Descartar la gorra de seguridad cuando exista evidencia o sospecha de daño.

Limpiar periódicamente el casco de protección con agua y jabón.

Tener presente que cualquier modificación o adaptación del casco afecta su grado de protección.

Ante cualquier defecto y/o inconformidad de fábrica, Usted puede comunicarse con su distribuidor más cercano, o escribirnos directamente a cofan@cofansa.com

El distribuidor no será responsable de ninguna lesión, agravio o menoscabo personal o patrimonial que derive del uso incorrecto de este producto. Antes de utilizar el producto, asegúrese de que es apropiado para las labores pretendidas.

Observaciones:

No seguir las recomendaciones del fabricante puede causar daños en el equipo.

Ambientes altamente agresivos pueden causar desgaste de componentes por lo que es necesaria la constante verificación del estado del equipo.

Casco protector: Plástico con cobertura de tela en la parte superior

Sistema de absorción de choque: Almohadillas de amortiguación internas y externas.

Sistema de tamaño/retención: Dos tiras en la parte de la nuca con cierre mediante gancho.

Rango de tallas: 54 a 59cm

CASCOS DE PROTECCIÓN CON REGULADOR, Referencia 11000196, es conforme con la legislación de armonización de la UE aplicable: Reglamento Europeo UE 2016/425, es idéntico al EPI puesto en mercado anteriormente y certificado UE de tipo N° CE 705596, expedido por BSI GROUP THE NETHERLANDS B.V. sita en John M.Keynesplein 9, 1066 EP Amsterdam, Netherlands, organismo notificado N° 2797, y que se ha sometido al procedimiento de evaluación establecido y cumple los requisitos para la normativa EN 812:2012, CAT II, basado en el Reglamento (UE) 2016/425.